

SESION ORDINARIA N°27 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2005.-

Se inicia la sesión a las 15:20 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°26 del 09.08.2005.

Se realiza a continuación la reunión con los Sres. Consejeros Regionales, la cual se puede sintetizar como se expresa a continuación.

Sr. Alcalde indica que hoy se contará con la presencia de tres de los cuatro Consejeros Regionales: Sres. Marcelo Fuentes García, Manuel Ballesteros Curumilla y Eugenio Rivera Rojas, faltando don Ricardo Lagno Cruces de quien se ha informado que se encuentra en Stgo., también está presente en la sala de sesiones la Srta. Paola Barrientos, Ministro de Fe del Gobierno Regional. En una oportunidad anterior no fue posible dialogar con ellos debido a que dos de los cuatro Consejeros se encontraban en Santiago (Sres. Lagno y Rivera), siendo bueno conversar de la inversión en la provincia y de la regionalización; la Sra. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo vino con mucho entusiasmo a Valdivia con motivo de la división de la región y a Chiloé no ha venido a pesar de una invitación que se le cursó hace casi un año.

Sr. Marcelo Fuentes, que han adoptado la política de recorrer todas las comunas; como Consejo están colegiados y el funcionamiento es parecido al del Concejo Municipal; son 24 Consejeros de los cuales 14 pertenecen a la Concertación y 10 a la Alianza por Chile; las decisiones son importantes, especialmente en lo referido a los recursos; hay comisiones permanentes de Régimen Interno, Infraestructura, Hacienda y Economía que integran los Sres. Eugenio Rivera y Ricardo Lagno; Social y Desarrollo Comunitario donde es Presidente el Sr. Manuel Ballesteros y Secretario el que habla; el Sr. Intendente propone comisiones de estudio las cuales presentan al pleno para que decida, propuestas que normalmente son acogidas; en cuanto al Bid-Turismo la comisión la integran 6 personas, los 2 Consejeros de Chaitén y los 4 de Chiloé; la idea es conocer las inquietudes de los organismos colegiados.

Sr. Manuel Ballesteros, que hicieron el compromiso de recorrer todas las comunas que integran la región y reunirse con los Concejos Municipales; en cuanto al tema del Casino el Consejo Regional asigna 300 puntos, la clave es convencer a los Consejeros de Llanquihue; en el tema del turismo no hay capacidad municipal para presentar proyectos, se presentaron cinco en la provincia y sólo 2 están RS (recomendados sin observación); falta la oficina del Gore en Castro como hay en todas las capitales provinciales; hace entrega de una carpeta en que se explica todo lo referido al F.N.D.R. (Fondo Nacional de

Desarrollo Regional); informa que Chiloé mantuvo el 19% de la distribución de los recursos regionales.

Sr. Julio Muñoz, la sesión se había solicitado con antelación debido a que había inquietud en cuanto al porcentaje de inversión que se nos daría como provincia, se hablaba de un 14%, que se cambiaría el parámetro de distribución basándose principalmente en la población, por lo que desea saber fraternalmente que hicieron los Consejeros de la provincia para que no se nos den montos inferiores a otras provincias como a acontecido en varias oportunidades.

Sr. Marcelo Fuentes, que había una proposición informal de la cual se impuso por un diario, en el plano formal se presentó ayer la inversión y el Sr. Intendente mantuvo el mismo monto para Chiloé de 19%, la distribución no se basa solo en el per-capita; tenemos montos similares a Osorno.

Sr. Manuel Ballesteros, que cuando los Alcaldes de la Provincia de Chiloé fueron a hablar con el Sr. Intendente Regional los Consejeros Regionales queríamos que fuéramos todos juntos y no fue así, se acompañaron de algunos políticos; no le parece adecuado el no actuar como un todo, es decir, en forma conjunta y coordinada en favor de los proyectos que benefician a nuestra provincia.

Sr. Alcalde, que en esta época electoral es todo muy sensible y el tema es que la Asociación Provincial de Municipalidades tomó una decisión tal como los Consejeros toman otras resoluciones, pero no hay ánimo de separación o de no actuar buscando lo mas conveniente para nuestra provincia.

Sr. Marcelo Fuentes, que la Asociación Provincial de Municipios no lo ha hecho bien y espera que todo de ahora en adelante sea lo apropiado, especialmente en salud y turismo; en este tema del viaje a Pto. Montt que no se tome a mal, pero se supo que se votó con 6 a favor y 4 en contra, por lo que hubo Consejeros que se retiraron cuando el Alcalde de Queilen, Presidente de la Asoc. fue al Core (Consejo Regional), este es un tema totalmente superable.

Sr. Marco Olivares, es bueno este tipo de reuniones donde se pueden consensuar temas, hay cuestiones coyunturales como el Puente en Chacao; el Casino de Juegos en Castro; una Universidad Estatal en Chiloé con ingreso mediante la PSU (prueba de selección universitaria); una Corte de Apelaciones en la provincia, ya que el 90% de las causas quedan sólo en la primera instancia; fortalecer la salud mejorando desde los hospitales hasta las postas rurales; poner acento en la pavimentación de los caminos de las cabeceras de comunas y otros sectores turísticos; en Castro faltan 3.200 viviendas para los inscritos en el Serviu; hay que hacer fuerza para que el sector público se desarrolle.

Sr. Marcelo Fuentes, los temas planteados por el Sr. Olivares son emblemáticos donde debe actuar toda la comunidad, todos los Poderes del Estado.

Sr. René Vidal, que se vienen dando varias cosas en que hay egoísmo en cuanto a quien es el protagonista y le parece bien que los Consejeros Regionales democratizen su participación con su presencia en todas las comunas; debemos avizorar que proyectos provinciales deben ser priorizados y discutidos; en las políticas de tipo nacional debemos tender a mejorar la salud de la población; se realizó una sesión del Bid-Turismo a nivel regional y ningún proyecto fue discutido, analizados en las diversas comunas ni en los Concejos Municipales, siendo que son recursos para las Provincias de Palena y Chiloé.

Sr. Julio Muñoz, que la preocupación de este Concejo es la aprobación por el BID – Turismo de los recursos necesarios para la culminación del Museo y Archivo de Chiloé, y que a su vez los otros proyectos presentado por el Municipio, como ser: el Humedal de Putemún, Centro de Eventos de Ten-Ten, Palafitos de Castro obtengan su R.S. (Recomendación sin Observaciones).-

Sr. Eugenio Rivera solicita que la conversación se centre en lo que podemos hacer dentro del ámbito que nos compete directamente, todos queremos tener Universidades Estatales, Hospital de alta resolución, el sector privado y fiscal deben unirse para la realización de grandes obras; tenemos que trabajar en conjunto los proyectos Bid-turismo, hay que buscar los puntos de encuentro. Señala que ayer en la sesión del Core realizada en la ciudad de La Unión se aprobó la suma de mil setecientos dos millones de pesos para invertir por el Bid Turismo en forma inmediata y en la próxima sesión en Llanquihue se espera llegar a una cifra superior a los dos mil millones de pesos para el año 2005; hay proyectos que no podrán financiarse, como por ejemplo, lo de los palafitos porque el reglamento del Bid-Turismo no lo permite; el proyecto Archivo Chiloé se trata de un aumento de obra.

Sr. Alcalde, se privilegia los proyectos que presenta el Sr. Intendente y la Serplac (Secretaria Regional de Planificación), los Sectorialistas aprueban fácilmente sus proyectos y los de las Municipalidades no pasan nunca; menciona que hace 20 días que está tratando de contactarse con ciertos personeros de la Subdere y no le ha sido posible, con otros organismos públicos tampoco se logra relacionarse desde la isla, debiendo enviarse a alguien para poder tratar materias de interés comunal.

Sr. René Vidal, falta coordinación sobre todo en el tema turístico, como por ejemplo, en el caso del proyecto de los palafitos se hacen todos los estudios por parte de los profesionales con la consiguiente pérdida de tiempo, para después decir que por reglamento no se puede realizar; los proyectos deben ser apoyados provincialmente.

Sr. Manuel Ballesteros, que ha discrepado en mas de una ocasión con el Sr. Intendente, le ha hecho ver que no está de acuerdo con respecto al empleo de los recursos Bid-Turismo, por ejemplo el proyecto residuos sólidos por 400 millones de pesos

es R.S. (recomendado sin observaciones) en forma inmediata; el ejecutivo hace proyectos transversales que son aprobados; falta oficina provincial con profesionales para apoyar especialmente a las comunas chicas.

Sr. Alcalde, que el Sr. Intendente debe mostrar interés por toda la región no sólo por Valdivia.

Sr. Juan E. Vera, le preocupa la no terminación del Museo, desea saber cuando se verá el aumento de obra por 200 millones de pesos.

Sr. Eugenio Rivera, se vio este proyecto fuera de comisión, hay la voluntad de terminar la obra pero hay cosas formales que hacen que este aumento de obra se retrase, durante el mes de septiembre se enviarán los antecedentes a Mideplan.

Sr. Julio Alvarez saluda a los Consejeros Regionales; tiene escepticismo con el rol del Core; nunca ha visto que los Consejeros fueran líderes provinciales, esto está cambiando construyendo opinión; el mecanismo de toma de decisiones del Core debe mejorar; su impresión es que deben ser elegidos por votación popular los Consejeros y participar también los Concejos Municipales a través de sus Alcaldes y un Concejal; opina que de lo hablado aquí se sabe más por el diario, por ejemplo en el tema Bid Turismo nunca nadie le ha preguntado nada. Un tema que le interesaba ya fue tratado como es el Museo y Archivo Chiloé; otra materia importante es el turismo de verdad, Plan de Desarrollo Turístico de Chiloé, que se diga que esto es elaborado por un organismo público, lo está liderando un privado; es necesario que se implementen políticas de estudio, es posible que se pueda hacer algún aporte como Bid Turismo, falta liderazgo y recursos para poder trabajar.

Sr. Alcalde, no hay voluntad de Sernatur, el Director Regional ha venido sólo dos veces a Castro en forma obligada, hay jefes de servicios que no han venido nunca a esta ciudad, la excepción es el Director Regional del Serviu que viene periódicamente por los problemas de carácter habitacional; hay fallas, culpabilidad del ámbito nuestro y de otros sectores. Hace entrega a los Sres. Miembros del Concejo y a los Sres. Consejeros Regionales fotocopia del Plan de Desarrollo Turístico de Chiloé y del Proyecto Enjoy Chiloé.

Sr. Eugenio Rivera, si hubieran recursos municipales se contrataría un experto en turismo para hacer proyectos; debemos juntar al sector privado con el público para hacer un plan maestro; con el Proyecto Enjoy Chiloé podemos hacer una alianza, un convenio para avanzar en los estudios, temas turísticos.

Sr. Juan E. Vera participó en reunión del Core en que se habló del proyecto de ballenas para Chiloé y que es importante se sepa que considera un exceso la posibilidad de invertir por parte del Estado 400 millones de pesos, monto que debe ser pagado por los privados y no por el BID – Turismo; que el 94% de los turistas que llegan a la Isla

Grande son nacionales, hay que revertir esto haciendo que aumente la cantidad de extranjeros.

Sr. Eugenio Rivera indica que el costo del proyecto de las ballenas es de 1.500 millones de pesos, de los cuales 1.100 aporta el sector privado y 400 el estado.

Sr. Manuel Ballesteros, no está en contra del tema de las ballenas, en Chiloé hay otras prioridades, hay dos privados en este proyecto y el Sr. Intendente compromete los recursos para algo que será para gente de altos ingresos; hizo ver esto al Sr. Gobernador y Sr. Intendente, el proyecto costaba decían 380 millones.

Sr. Julio Muñoz expresa que el tema del turismo es algo transversal.

Sr. Marcelo Fuentes, este tema del turismo se lo pasó a la Asoc. Provincial de Municipalidades con sus Alcaldes y Concejales; después de ver el estudio de Enjoy los Alcaldes tienen que pensar en grande y no andar detrás de algo que sólo a uno le preocupa, es un tema de todos los habitantes de la Prov. de Chiloé.

Sr. Alcalde dice que está completamente de acuerdo con lo expresado por el Sr. Marcelo Fuentes; consulta como se vota por el Bid –Turismo, que pasa con la Guía de Chiloé hecha con recursos Bid-turismo; los funcionarios de la Subdere anduvieron en la región por el tema del estudio de la división de la Xa Región, pero a Castro no han podido venir a un seminario programado hace bastante tiempo para tratar temas importantes como lo es por ejemplo el turismo para Chiloé.

Sr. Marcelo Fuentes, lo de la Guía Chiloé dicen que está pagada y aprobada por el Core anterior y que estaría en imprenta; no se ha presentado nada oficial para contratar profesionales para estudio de regionalización.

Sr. Julio Muñoz, que se comisione al Alcalde para que solicite al Sr. Intendente que por medio del Bid-turismo se asignen recursos para el Plan Maestro Turístico de Chiloé; que se ponga en conocimiento de los Cores de otras provincias como Llanquihue y podría ser Valdivia el tema del Casino para Chiloé.

Se finaliza esta reunión con la opinión de todos los participantes en cuanto a que la sesión ha sido muy fructífera y que existe la mejor disposición para reunirse en todas las ocasiones que los temas lo ameriten.

Sr. Alcalde indica que a continuación se hablará de materias y modificaciones presupuestarias que son convenientes para el desarrollo del trabajo municipal, para lo cual se encuentran presente los funcionarios Sres. Edmundo Álvarez Alvarado y Santos Oyarzo Quijada.

Sr. Edmundo Álvarez, que lo que va a proponer se debía plantear en el mes de Octubre junto con la presentación del presupuesto del año 2006, pero en estos momentos hay dos cuentas sin recursos que son: devoluciones y mantención de caminos.

Sr. Santos Oyarzo dice que hay varios cambios en la Ley de Rentas II, hay que esperar el comportamiento de esta nueva norma ya que hay unos recursos nuevos pero desaparecen otros ingresos, lo cual hace que no se sepa si el año 2006 se aumentará la disponibilidad de caja.

Se analiza esta materia y todos están de acuerdo que la situación presupuestaría para el próximo año no se presenta mas holgada como se creía con la Ley de Rentas II.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad que las cuentas que tienen problemas se les asignen recursos para hacerlas operables, y en el mes de Octubre del año en curso se realizarán las modificaciones presupuestarias pertinentes.

Sr. Alcalde, que a continuación corresponde definir los Fondos de la Cultura, para analizar a que instituciones de la comuna se les asignarán los recursos, para lo cual está presente el Sr. Dante Montiel Vera, que tiene todos los antecedentes del caso.

Sr. Dante Montiel entrega a todos los Miembros del Concejo una nómina con todos los proyectos aprobados desde el año 2001 al 2004, también un detalle en que se explica en que consiste y que criterios de selección se emplea para el Fondo del Desarrollo de la Cultura y Turismo Comunal FONDEC 2005. Presenta 20 proyectos priorizados para este año, indicando que se pidieron 34 bases y se presentaron 27 postulaciones, de las cuales 7 quedaron fuera de bases; para este año se dispone de M\$ 7.400, sólo Valdivia y Castro en la región entregan este tipo de aportes, espera que para el 2006 se tengan mayores fondos para distribuir.

Se estudia la proposición, todos dan su opinión y no hay consenso para la asignación de los recursos, por lo que el Sr. Alcalde solicita votación, que es la siguiente:

Sr. Marco Olivares aprueba los proyectos sugeridos del N°1 al N°16 por los montos indicados, y si hay recursos a futuro se considere al Club de Rehabilitados Alcohólicos.

Sr. René Vidal aprueba los proyectos como se presentaron del N°1 al N°16.

Sr. Juan E. Vera aprueba los proyectos del N°1 al 16, como se propusieron y si hay recursos se agregue a "Pacheco y su Acordeón".

Sr. Ignacio Tapia aprueba los proyectos del N°1 al N°16 por valores propuestos y si hay recursos se agregue a "Pacheco y su Acordeón" y al Club de Rehabilitados Alcohólicos.

Sr. Julio Muñoz aprueba los proyectos del N°1 al N°16 por los valores propuestos y si hay recursos se agregue a "Pachoco y su Acordeón" y al Club de Rehabilitados Alcohólicos.

Sr. Julio Alvarez aprueba los primeros 16 proyectos presentados pero variando los montos, al N°8 que se le rebaje M\$100, al N°11 se le aumente M\$50, al N°12 menos M\$ 150, al N°13 más M\$150, al N°15 aumento en M\$50.

Sr. Alcalde aprueba los proyectos como se presentaron del N°1 al N°16.

**El Concejo Municipal acuerda por mayoría absoluta los aportes del FONDEC 2005 por un monto de M\$ 7.400, con la distribución que se indica:
PROYECTOS FONDEC 2005**

	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCION/ EJECUTOR RESPONSABLE	MONTO APROBADO
01	"Libro Multimedia para Niños. Magia y Brujos de	Corporación de Educación / Mauricio Alvarez	\$ 500.000
02	"Publicación Obra Poética " La Isla de los Muertos	Corporación de Educación / Mauricio Zúñiga	\$ 500.000
03	Iglesias de Chiloé. Un Templo en Miniatura. Maquetación	J. Vecinos Juan Soler Manfredini / Marcelo Montiel	\$ 500.000
04	Implementación Banda Instrumental para Presentación de Obras	Banda de Guerra Escolar / Sergio Valderas	\$ 500.000
05	Trauko y Pincoya. Extensión Rincón Mitológico en el	Corporación de Educación / Marcelo Orellana	\$ 600.000
06	"Relatos, Prácticas, Costumbres de los Kimche (sabio) Williche. Video documental"	Asociación Indígena Antonio Huenteo/ Berta Nahuelhuen	\$ 400.000
07	"Conservación y Difusión del Patrimonio Musical Chiloe"	Centro Cultural y Artístico Conjunto Folclórico Senda Chilota / Luis Colivoro	\$ 500.000
08	"Adquisición de Instrumentos Musicales y Recital Folclórico"	Conj. Folclórico Roberto Veloso/ Sergio Miranda	\$ 500.000
09	"Recreación Folk.-Jazz sobre Temas Tradicionales Chilotes"	J. Vecinos Villa Alerce/ Rolando Maldonado- Jorge Hueico	\$ 500.000
10	"Esculturas Mitológicas para el Festival Costumbrista"	J. Vecinos N° 3 Javiera Carrera / Miguel Berríos	\$ 450.000
11	Implementación y Vestuario para Conjunto Folclórico Infantil "Semillas de Nercón"	J. Vecinos N° 33 de Nercón / Edulio Antisoli	\$ 450.000
12	Creación, Formación de un Conjunto de Proyección Folclórica en la Cárcel de Castro.	Gendarmería de Chile / Luis Higuera	\$ 500.000
13	2º Ciclo de Cine Arte de Castro	Universidad Arcis. Sede Patagonia/ Cristian Trina	\$ 300.000
14	Re-encontrando-Nos (Exposición)	Sur s/n Agrupación Creadora/ Miguel López	\$ 300.000
15	Treinta años Cantando a Chiloé	Centro Cultural y Artístico Conj. Magisterial Castro/ Teresa Barría	\$ 450.000
16	Chiloé, en Afiches y Carteles. Archivo Chiloé	Corporación de Educación de Castro/ Amilcar Estuardo	\$ 450.000
TOTAL : -----			\$ 7.400.000

Sr. Alcalde informa que se asignó por parte del Gobierno Regional para Castro la suma de M\$ 3.000, destinado al proyecto Feria del Libro.

Sr. Dante Montiel, que se está presentando proyecto "La Ruta de Molinos de Chiloé" a la Fundación Ford Motors Company.

Sr. Alcalde acota que los proyectos deportivos podrían dejarse para la próxima sesión, debido a que el Encargado de Deportes no se encuentra en el Municipio el día de hoy.

Los Miembros del Concejo Municipal están de acuerdo en que los Fondos Deportivos se traten en la próxima sesión y que el Encargado presente todos los proyectos postulados.

Sr. Alcalde indica que el Concejo acordó que se les pasara sólo los proyectos que cumplieran con las bases, por eso se le entregó una lista de proposición de proyectos, pero no hay inconvenientes en traer todo lo que se presentó para optar al fondo deportivo.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 05.07.2005, con Sr. Víctor Alejandro Paredes Jara, de Profesión Antropólogo Social para efectuar tabulación y análisis de encuesta de consumo de alcohol y drogas en establecimientos municipales, periodo 05 Julio 2005 al 15 Agosto 2005, valor \$444.444 mensual, Programa Previene – CONACE.-
- 2.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.08.2005, con doña Daniela Monsalve Treskow, de Profesión Antropólogo Social para efectuar tabulación de antecedentes de población escolar de la comuna de Castro, periodo 01 al 31 de Agosto 2005, valor \$200.000 mensual, Programa Previene - CONACE (Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes).-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Oficio Nº127 del 10.08.2005, a Sr. Coordinador Prov. Consejeros Regionales de Chiloé, invita a sesión Concejo Municipal día 25 de Agosto de 2005, a las 15:30 horas.-
- 2.- Oficio Nº128 del 10.08.2005, a Sr. Presidente Junta Vecinos "Eduardo Ballesteros", solicita opinión en cuanto a la proposición realizada por vecinos del sector en lo referido a colocarle al Pasaje Cancha Rayada de esta ciudad el nombre de "Pasaje Sergio Garcés".-
- 3.- Oficio Nº129 del 10.08.2005, a Sr. Jefe Prov. Vialidad Chiloé, solicita informar que sucede con camino vecinal en Llicaldad que va desde la casa del Sr. Arturo Pacheco a la Playa, el cual se encuentra cerrado.-
- 4.- Oficio Nº130 del 11.08.2005, al Sr. Prefecto de Carabineros Chiloé, informa destrozos de gigantografías turísticas y paletas de señalética turística, instaladas en la Plazuela Palafitos y Plazuela El Tren.-
- 5.- Oficio Nº131 del 11.08.2005, al Sr. Fiscal Ministerio Público Castro, interpone denuncia a nombre de la I. Municipalidad de Castro, por destrozos de gigantografías

turísticas y paletas de señalética turística, instaladas en la Plazuela Palafitos y Plazuela El Tren.-

6.- Oficio N°132 del 19.08.2005, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 25 de Agosto a las 15:00 horas, en sala sesiones I.M. Castro.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

1.- Decretos del N°369 al 398 de fecha 18.08.2005, de Alcaldía, enviados a los contribuyentes declarados como sobreproductores de residuos que no se encuentran clasificados como de extracción usual y ordinaria, de conformidad al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N°008 , sobre Cobro de Derechos por el Servicio Domiciliario de Aseo por cada Vivienda o Unidad Habitacional, Local, Oficina, Kiosco y Sitio Eriazo y sus modificaciones, de acuerdo al Informe de la Oficina de Inspección de Aseo y Ornato. Se adjunta nómina.-

Sr. Alcalde, que han llegado cuatro cartas de reclamo por parte de los considerados sobreproductores, que para tratar esto llamará al Sr. Felipe Sánchez Aravena, de la Oficina del Medio Ambiente, quien tiene los antecedentes.

Sr. Felipe Sánchez da lectura a los documentos que han llegado donde indican que no son sobreproductores, otro que implementará sistema para retiro, uno indica que llevan los embalajes, cajas, cartones, a Puerto Montt.

Se habla sobre esta situación y el Concejo Municipal concluye en que se debe seguir la inspección y la aplicación de este decreto, y a los obreros que vayan a trabajar en esta recolección especial de basura les modifiquen los horarios de trabajo en sus contratos laborales.

2.- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, adjunta Boletín Legislativo Municipal, incluye temas relevantes como el Proyecto de Ley que modifica la gestión municipal (artículo 110) y un estudio pormenorizado de la Ley 20.003 sobre Rentas II.-

3.- Oficio N°07035 del 10.08.2005, de la Contraloría Regional de Los Lagos, informa que ha tomado razón con alcance de la Resolución N°66 del 08.08.2005, del Serviu Xa. Región, que acepta y adjudica la propuesta para la ejecución de la Obra "Programa de Pavimentación Participativa Comuna de Castro, Pasaje Los Lirios, Javiera Carrera, Piloto Pardo, Ruperto Treviño, Héctor Márquez".-

4.- Ord.N°263 del 17.08.2005, del Jefe Prov. Vialidad Chiloé, informa de dicho Servicio no tiene tuición sobre caminos vecinales (en Llicaldad), en caso de ser cerrados es recomendable recurrir ante la Corte respectiva interponiendo un Recurso de Protección, acompañado del máximo de antecedentes.-

Solicitan los Señores Concejales que se les entregue fotocopia de este documento.

5.- Ord.Nº3513 del 29.07.2005, del Sr. Jefe de Gabinete de Ministro de Justicia, informa gestiones realizadas para estudiar la factibilidad de habilitar el funcionamiento del Servicio Médico Legal en el Hospital de Castro.-

Solicitan los Señores Concejales que se les entregue fotocopia de este documento.

6.- Carta de fecha 10.08.2005, de la Junta de Vecinos de Aguantao, agradece aporte del Fondeve, lo que será de gran ayuda para dicha localidad.-

7.- Carta de fecha 11.08.2005, del Comité de Luz de Huechu Chelín, solicitan aporte de \$170.170, para adquisición de un repuesto para el motor de luz del sector.-

Analizado, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferencia por el monto de M\$ 200, para el Comité de Luz de Huechu Chelín para la adquisición de repuestos y mano de obra del motor de luz del sector, lo cual se imputará a la cuenta 25.31.014 "Organizaciones Comunitarias" con cargo a Fondos a Distribuir por el Concejo, cta. 25.31.014.099.

8.- Carta de fecha 18.08.2005, de la Junta de Vecinos Camahue, solicitan aporte de \$60.000 para financiar gasto de combustible y mano de obra para la mantención de caminos de sector.-

Analizado, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferencia por el monto de M\$ 60, para la Junta de Vecinos de Camahue, destinado a la adquisición de combustibles para arreglos caminos del sector, lo cual se imputará a la cuenta 25.31.014 "Organizaciones Comunitarias" con cargo a Fondos a Distribuir por el Concejo, cta. 25.31.014.099.

9.- Oficio Nº9.559 de fecha 29.07.2005, del Sr. Jefe Gabinete Ministro del Interior, comunica sobre el estado de tramitación de solicitudes de Pensiones de Gracia de algunos Estibadores Marítimos de Castro, que a la fecha no han recibido el beneficio. Remitidos los antecedentes al Departamento de Pensiones de Gracia del Ministerio del Interior, se informó que con fecha 28 de agosto de 1999 de acordó entre el Gobierno y la Coordinadora Nacional Marítima Portuaria el otorgamiento de hasta 700 Pensiones de Gracia. Realizado el proceso de selección, previa calificación de la Subsecretaría del Trabajo, se asignó el beneficio a 700 ex trabajadores portuarios según lo comprometido por el Gobierno, los que ya fueron entregados.-

Solicitan los Señores Concejales que se les entregue fotocopia de este documento.

10.- Oficio Nº771 del 09.08.2005, de Alcaldía, enviado al Obispo Diócesis San Carlos de Ancud, solicita información si se tiene contemplado destinar recursos para el mejoramiento de la Iglesia San Francisco de Castro; del Programa FNDR – BID Turismo, que fueron aportados por el Gobierno de Chile para la restauración de las Iglesias Patrimonio de la Humanidad; por cuanto se hace urgente la pintura de la fachada

exterior, rejas del pórtico y otros, de acuerdo a conversación sostenida con el Padre Superior de la Comunidad Franciscana.-

11.- Orden de Servicio N°103 del 08.08.2005, de Alcaldía, enviado a la Dirección de Tránsito y TT.PP., informa que por acuerdo del Concejo Municipal en su sesión Ord. N°25 del 02.08.2005, se deberá hacer expedito el viraje de los buses que van al Terminal Municipal, los cuales tienen problemas en calle O'Higgins al ingresar a Sargento Aldea (lado Sodimac), y ver si es conveniente demarcar calle, colocar disco de señalética y solicitar apoyo a Carabineros.-

12.- Oficio N°780 del 09.08.2005, de Alcaldía, enviado a la Sección Patentes Comerciales, comunica que para que el Concejo Municipal se pronuncie sobre las solicitudes de Patentes de Alcoholes en conformidad a lo que estipula la Ley N°18.695, en sus artículos 65, letra ñ) y 79, letra b), deben adjuntar todos los antecedentes para mejor resolver; por ejemplo en el caso de la consulta a la Junta Vecinal se debe esperar la respuesta de esta organización territorial, dentro de los plazos que les hayan fijado.-

13.- Decreto N°T-109 del 09.08.2005, transferencia \$100.000 al Convento Franciscano de Castro, destinado a la adquisición de una máquina de coser o de un computador, para la Congregación Hijas de la Misericordia.-

14.- Decreto N°T-111 del 10.08.2005, transferencia \$1.000.000 al Centro de Padres y Amigos del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas, destinado a cancelación alojamiento y alimentación por realización IV Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino de Liceos Fiscales.-

15.- Carta de fecha 09.08.2005, de la Junta de Vecinos Padre Hurtado, solicita aporte por la cantidad de \$125.000 monto que fue reintegrado al Municipio por no haber efectuado la rendición de cuentas pertinente, lo cual sería destinado para la adquisición de pintura, arreglos de instalación eléctrica y sillas para su sede social.-

Analizado, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferencia por el monto de M\$ 125, para la Junta de Vecinos "Villa Hurtado", destinado a la implementación de sede social (adquisición de sillas, pintura, materiales de construcción y eléctricos), lo cual se imputará a la cuenta 25.31.014 "Organizaciones Comunitarias" con cargo a Fondos a Distribuir por el Concejo, cta. 25.31.014.099.

16.- Carta de fecha 17.08.2005, del Taller de Danzas Tradicionales Trigal, solicitan aporte para realización de la VI Peña Folclórica de Invierno, la cual se realizará el día 03 de Septiembre 2005 en esta ciudad.-

Analizado, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferencia por el monto de M\$ 200, para el Conjunto Folklórico Trigal, destinado a gastos de organización Peña Folclórica de Invierno el día 03.09.2005. (presentación conjuntos folclóricos y orquesta, alimentación, estímulos y diplomas, confección entradas, talonarios de caja, materiales para escenografía), lo cual se imputará a la cuenta 25.31.014 "Organizaciones Comunitarias" con cargo a Fondos a Distribuir por el Concejo, cta. 25.31.014.099.

17.- Carta de fecha 20.08.2005, del Club de Tango "Arrabales de Chiloé", solicitan aporte de \$400.000, destinado a evento artístico-cultural de carácter internacional a realizarse en el mes de Octubre 2005 en Castro.-

Analizado, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferencia por el monto de M\$ 300, para el Club de Tango Arrabales de Chiloé, destinado a gastos de organización de jornada artístico cultural de carácter internacional (honorarios orquesta típica argentina, cancelación de pasajes, alojamiento, alimentación y honorarios parejas de tango), lo cual se imputará a la cuenta 25.31.014 "Organizaciones Comunitarias" con cargo a Fondos a Distribuir por el Concejo, cta. 25.31.014.099.

18.- Ord.Nº01722 de fecha 18.08.2005, del Gobierno Regional de Los Lagos, solicita al Consejo Regional gestionar la incorporación a la tabla de la próxima reunión del CORE, la modificación de presupuesto del proyecto "Construcción Centro Polifuncional Población Alonso de Ercilla de Castro", el cual se encuentra recomendado.-

19.- Carta de fecha 17.08.2005, de Coordinador Provincial Consejeros Regionales Chiloé, enviado al Secretario Ejecutivo del CORE Xa. Región, solicita citar a reunión a la Comisión Provincial de Chiloé del Consejo Regional de Los Lagos, para el día 25 de Agosto de 2005, a las 15:30 horas, con el Concejo Municipal de Castro, para tratar temas relacionados con el desarrollo de dicha comuna y de la provincia de Chiloé.-

20.- Carta de fecha 18.08.2005, de la Banda Bordemar, agradecen apoyo gira a la provincia de Finistere – Francia; informan que recibieron invitación para realizar 8 conciertos en esa localidad. Indican que lograron un acuerdo que incluyera la cultura y es así como apoyaran a la Escuela Artística de la ciudad de Castro.-

21.- Solicitud de Constructora Socovesa Valdivia S.A., indican que están construyendo la primera etapa de 135 viviendas que esperan terminar en Octubre del año en curso. Solicitan puedan designar los nombres correspondientes a calles y pasajes del loteo "Altos de Gamboa" de la ciudad de Castro. Adjuntan plano de loteo.

Sr. Alcalde propone el nombre para la calle y los trece pasajes del loteo completo aprobado por la Dirección de Obras Municipales, con sus respectivas biografías, que son las siguientes:

Plano

Calle 1: DIPUTADO HECTOR CORREA LETELIER, desde el año 1941 hasta 1961(5 periodos) Partido Conservador, representando a Chiloé, Presidente Cámara Diputados, Embajador de Chile en Brasil en el Gobierno del Sr. Patricio Alywin Azócar.

Plano

Pasaje 2: REGIDOR BENJAMIN BORQUEZ OYARZUN, del año 1935 a 1938 y desde 1944 a 1947 por el Partido Conservador, comerciante y fundador del Partido Falange Nacional en la comuna.

Pasaje 3: REGIDOR GUILLERMO AGUILA SOTO, desde 1956 a 1960 Partido Radical, también fue Gobernador del Departamento de Castro y Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Castro.

Pasaje 4: REGIDOR GABRIEL CARDENAS GAMIN, desde 1963 a 1967 Partido Socialista, Profesor Normalista, Dirigente de los Pequeños Agricultores de la Comuna, deportista de los Clubes Estudiantes y Arco Iris.

Pasaje 5 y 13: ALCALDE HUMBERTO VERA PEREZ, de Mayo 1956 a Octubre de 1957 **REGIDOR** y desde esa fecha al 21 de Mayo de 1960 **ALCALDE** Partido Socialista, Profesor Normalista.

Pasaje 6: REGIDOR TEODORO KAMANN GUESELL, desde 1941 a 1944 Partido Liberal, funcionario público, agricultor y comerciante.

Pasaje 7: REGIDORA DELFINA GARCIA DE BORQUEZ, desde 1953 a 1956 Partido Conservador.

Pasaje 8: REGIDOR DANTE MONTIEL CARCAMO, desde 1960 a 1963 Partido Radical, Profesor Normalista, Director Departamental de Educación de Castro, Director Escuela N°1, Director 2ª Compañía de Bomberos.

Pasaje 9: GOBERNADOR OSVALDO BARRIENTOS ALVARADO, desde el año 1958 a 1961 Gobernador del Departamento de Castro, miembro del Partido Liberal, Empleado Particular, fundador Cruz Roja Juvenil de Castro, fundador de la 5ª Compañía de Bomberos.

Pasaje 10 y 1: GOBERNADOR ARTURO PINTO CANOBRA, desde 1964 a 1970 Gobernador del Departamento de Castro, Profesor del Politécnico de Castro.

Pasaje 11: REGIDOR MARIO VERA GALLARDO, desde 1960 a 1963 Partido Socialista, Profesor Normalista, Deportista Club Deportivo Arco Iris, Dirigente de ANFA (Asociación Nacional de Fútbol Amateur) en el periodo en que se efectuó el Nacional en Castro el año 1974.

Pasaje 12: REGIDOR DEMETRIO CARDENAS VELASQUEZ, desde 1938 a 1941 y 1950 a 1953 Partido Socialista, Gobernador del Departamento de Castro, Comerciante, fundador del 4ª Cía. de Bomberos de Castro.

Pasaje 14: REGIDORA OLGA GATTI DE TAPIA, de 1960 a 1963 Partido Liberal, fundadora del Rotary Club de Castro, Comerciante.

Pasaje sin Nombre: REGIDOR JUAN BORQUEZ BORQUEZ, desde 1947 a 1950 Partido Conservador, Empleado Público, Dirigente Deportivo del Club Estrella del Sur.-

Examinada las sugerencias y teniendo a la vista plano del loteo completo aprobado por la Dirección de Obras Municipales para la construcción de 263 viviendas, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad llamar al Conjunto Habitacional ubicado en el sector de Gamboa Alto como "VILLA ALTOS DE GAMBOA" y denominar a la Calle y a los trece Pasajes de conformidad a la proposición realizada por el Sr. Alcalde.

Varios:

Sr. Alcalde, que en la Población Quinchen el contratista no cumplió con las obras y en este momento se está en proceso de cobro de las boletas de garantía, se realizó la liquidación con cargo a la Empresa Constructora Carlos Mansilla, con lo cual se les puede pagar a los trabajadores las remuneraciones e imposiciones adeudadas. Propone asimismo, felicitar al Abogado castreño Sr. Rubén Ballesteros Cárcamo por haber sido nombrado Miembro de la Corte Suprema de Justicia.

Sr. René Vidal indica motivos para que no se le considere en esta nota de felicitación.

Concejo Municipal está de acuerdo por mayoría absoluta en enviar una misiva de felicitación al Sr. Rubén Alberto Ballesteros Cárcamo.

Sr. Alcalde, que ayer en el Core se suplementaron los recursos de los Talleres del Liceo Politécnico de M\$ 900.000 a M\$ 1.320.000. El día lunes se hizo entrega de los vehículos policiales a Carabineros de Castro. Hoy se hizo exposición de un mapa de ruido o sonoro de la ciudad de Castro, que es el segundo en la región después de Valdivia, para realizar esto se firmó convenio con la U. Austral y se recibió felicitaciones de la CONAMA (Comisión Nacional del Medio Ambiente). El día martes 16 de agosto se inició el estudio del PADEM (Plan de Desarrollo Educacional Municipal) y se invitó a los profesores, concejales, centro de padres y apoderados, paradocentes. Da a conocer que en la Asociación Provincial de Municipalidades le indicaron que Castro debía para este año la suma de \$ 2.542.656, propuso que Castro y Ancud aportarán M\$ 1.000 anual y las otras Municipalidades M\$ 500 cada una, lo cual no fue aceptado.

Analizado esto, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se cancele la suma de \$2.542.656 como cuota de afiliación a la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé por este año 2005 y que para el próximo año el Sr. Alcalde vuelva a presentar la moción que indicó. Este aporte se otorgará con cargo a la cuenta 25.33.007 "A Otros Organismos Públicos", facultándose al Sr. Alcalde para realizar la modificaciones presupuestarias pertinentes, este giro de fondos debe hacerse a la Municipalidad de Queilen pues su Alcalde es el actual Presidente de la Asociación.

Sr. Marcos Olivares, que el Consejo Técnico de Gendarmería de Castro está preocupado por el hacinamiento de los reos en la cárcel, una de las propuestas para

mejorar esto puede ser una colonia penitenciaria que podría ubicarse en los terrenos municipales de Piruquina, se podría realizar un canje de bienes raíces; solicita que se invite a los señores: Seremi de Justicia y Director Regional de Gendarmería.

Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se invite al Sr. Secretario Regional de Justicia y al Sr. Director Regional de Gendarmería para el día martes 27.09.2005 a las 15:30 horas, con el objeto de analizar la situación actual, en cuanto a la ubicación de la Cárcel en el centro de la ciudad de Castro.

Sr. René Vidal plantea la necesidad de incorporar en los proyectos del año 2006 la ampliación del Mercado Municipal, hay que hacer ahí una reorganización del local o los locatarios. Consulta cuando se hace el proyecto del Liceo Galvarino Riveros en su tercera etapa, mencionando que hubo entrapamiento en el cuaderno de cargos de información.

Sr. Alcalde, que se está haciendo el proyecto del Liceo Galvarino Riveros.

Sr. Juan E. Vera, que hace algunos años un grupo de ciudadanos de Castro se organizó y adquirió un sitio para la Universidad de Los Lagos y a la fecha no hay nada construido, por lo que habría que consultarle al Sr. Rector sobre esta materia.

Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar al Sr. Rector de la U. de Los Lagos, consultándole sobre el destino de los terrenos donados por la comunidad chilota.

Sr. Juan E. Vera, un grupo de médicos de Castro quiere construir una clínica privada en Nercón y quieren exponer al Concejo su proyecto, los encabeza el doctor Alejandro López.

Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se les invite para la sesión del día Martes 27.09.2005. Sobre esto el Sr. Alcalde indica que sería después de la audiencia ya fijada por el tema de la Cárcel de Castro, estimándose las 17:00 horas para la exposición del proyecto y que el Sr. Vera los invite a nombre del Concejo Municipal.

Sr. Juan E. Vera, que en las Islas de Quehui y Chelín han habido problemas con los motores eléctricos, pregunta que posibilidad hay que una persona de cada una de estas localidades se puedan capacitar par realizar mantención de la luz. Señala también que como miembro del Consejo del Hospital planteó lo indicado por el Concejo Municipal con respecto a que se deseaba saber lo que pasó con el cardiólogo doctor Santibáñez, al respecto le informaron que Llanchipal pagó un monto al Hospital de Castro para que este médico internista hiciera una sub-especialización en cardiología con el compromiso de quedarse en Castro laborando 44 horas semanales. El profesional indicado quería hacer menos horas, también quedarse en Puerto Montt, por lo que había dos alternativas, la

primera que renunciará con pago de la garantía y la otra que trabajará de acuerdo a lo pactado; según el compromiso que adquirió con el Hospital de Castro prefirió lo primero.

Sr. René Vidal menciona que anda circulando el tema de que se privatizaría la farmacia y pensionado del Hospital.

Sr. Alcalde respecto a lo señalado precedentemente indica que habría que buscar un profesional que pudiera enseñarles mantención de motores de luz a vecinos de las islas. También señala que se debería saber lo que dice el médico; que en el caso del pensionado no le parece lógico privatizarlo, debido a que es el mejor ingreso que tiene el Hospital de Castro.

Concejo indica al Sr. Vera que debería hablar con el doctor Santibáñez para saber su versión.

Sr. Julio Muñoz, que se oficie a la Corporación Municipal para que en el PADEM de este año se incorpore el Previene. Se envíe oficios a los Parlamentarios de la zona consultándoles que informen si han presentado alguna moción o si existe a nivel legislativo estudio del D.L. 869 que establece la Pensión Asistencial para ancianos, inválidos, deficientes mentales, especialmente lo concerniente a la conceptualización de la definición de carencia de recursos, pues preocupa el monto actual de \$ 39.537 per cápita, considerando que hay un alto grado de indigencia y aislamiento. En el encuentro Vida Chile hacían ver que como los Alcaldes tienen muchas actividades podían enviar alguien que los represente.

Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar a la Corporación Municipal y a los Parlamentarios de la zona de acuerdo a lo planteado por el Concejal Sr. Muñoz.

Sr. Ignacio Tapia, que se reparen los refugios peatonales, por ejemplo en el IER, LLau LLao, entrada camino a San José, ver si se puede colocar refugio frente a la casa del Sr. José Vergara; habló con el Sr. Santelices de Sernatur sobre realización de seminario en Castro, le dijo que contaba con su apoyo para ello, que siempre el ha hablado bien de Chiloé.

Sr. Julio Alvarez la Empresa de Parquímetros ha tenido problemas de acoso sexual y sindicalización de los trabajadores, por lo que solicita copia de las bases de la licitación y del contrato con la Municipalidad. Solicita que el estudio de Enjoy sea remitido a todas las Municipalidades de Chiloé; habla de la conveniencia de cambiar el horario de la Secretaria de la Oficina de los Concejales, la tarde del martes que hay Concejo cambiar por el día sábado para que esté también la secretaria. En Pedro Montt plantearon el tema de la familia que molesta a unas vecinas, le han dicho que no se ha hecho nada con respecto a este tema legal. El Sr. Cossio desea solucionar el problema que tiene con el Sr. Rodolfo Villalobos en la Feria Persa; que se haga plano sobre los puestos y reunión para arreglar el impase, el Sr. René Vidal puede ayudar en la solución de este tema.

El Sr. René Vidal dice que también recibió reclamo por parte de un dirigente vecinal sobre la no defensa de las mujeres agraviadas por familia de Pedro Montt primer sector.

Sr. Alcalde, se entregará fotocopia de la licitación pública de concesión de estacionamiento de vehículos en la vía pública. Se enviará a todas las comunas de Chiloé, con excepción de Ancud y Quemchi a quienes ya se les entregó el Plan de Desarrollo Turístico de Chiloé. Dio orden al asesor jurídico para que apoye a las dos damas del sector Pedro Montt que siguen siendo afectadas por las molestias que les ocasionan la familia Chiguay Chaura. En lo que respecta a la Feria Persa habría que aplicar la ordenanza municipal; asimismo, si pueden arreglar el problema no hay inconvenientes.

Sr. Julio Alvarez, que le interesa el tema del Humedal de Putemún y el Parque Putrihuen, por lo que se podría invitar al Sr. Felipe Sánchez para que explique las características de ambos proyectos. Se acuerda invitar al Sr. Felipe Sánchez Aravena para sesión del mes de septiembre.-

Tabla próxima sesión:

1. Aprobación acta.
2. Aprobación Proyectos Fondos Deportivos
3. Informe Sr. Alcalde Art. 8º Ley Nº18.695.
4. Correspondencia despachada.
5. Correspondencia recibida.
6. Varios.

Se finaliza la sesión siendo las 21:50 horas.-